

INDICACIONES PARA LA CONSULTA Y EL MANEJO DE ESTA OBRA

1. Las voces se encuentran ordenadas alfabéticamente, según el orden alfabético del idioma al que corresponden.
2. Tratándose de voces compuestas, la alfabetización se basa en la primera de las palabras que la componen. Las voces compuestas cuya primera palabra es común son luego ordenadas en función de la alfabetización de las palabras que siguen a la primera.
3. Las siglas se consideran como si fueran una voz unitaria.
4. Las palabras y locuciones que se usan en uno de los idiomas, pero que pertenecen a otros idiomas y no han sido incorporadas al idioma en relación con el cual se usan, se colocan entre comillas. Tal es el caso, en particular, de las voces latinas que se utilizan en relación con el inglés y el español pero no han sido incorporadas a estos idiomas.
5. Respecto de las voces en español, se indican antes de éstas su género y función gramatical, y respecto de las voces en inglés, su función gramatical.
6. Cuando una voz tiene varios sentidos posibles, las traducciones correspondientes a esos distintos sentidos se separan mediante barras.
7. En general, se incluyen los equivalentes en un idioma de las voces del otro, acompañándolos, cuando se lo considera necesario, por una explicación del sentido de la palabra que se traduce. Cuando no es posible dar tales equivalentes, se comienza directamente con la explicación de la voz de que se trate.
8. Tratándose de la traducción del inglés al español, en general, se la da respecto de las voces según se las utiliza tanto en los Estados Unidos como en Gran Bretaña. En la traducción del español al inglés se utiliza la ortografía empleada normalmente en los Estados Unidos.